

12158

50044.

Quito, 17 de agosto de 2016

**SEÑOR
JUAN PABLO GRIJALVA COBO
PRESENTE.-**

EXP 1598 SS

De mi Consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía ILGRICOSA S.A., celebrada el 17 de agosto de 2016, resolvió designarle como **PRESIDENTE**, por el período estatutario de CINCO (5) AÑOS, con todos los deberes y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

El Presidente de la compañía ejercerá la representación legal subrogante en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social.

La compañía ILGRICOSA S.A., se constituyó mediante Escritura otorgada el 17 de diciembre de 2007, ante la Notaria Suplente Cuadragésima del cantón Quito, doctora Paola Andrade Torres, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 8 de abril de 2008.

#1026

Muy Atentamente,

x Adriana del Pilar Grijalva Cobo

**ADRIANA DEL PILAR GRIJALVA COBO
PRESIDENTE AD-HOC AUTORIZADA POR LA JUNTA**

Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la Compañía ILGRICOSA S.A. por el período estatutario de cinco años, de conformidad con la Ley y el Estatuto Social. Quito 17 de agosto del 2016.

Muy Atentamente,

Juan Pablo Grijalva Cobo

**JUAN PABLO GRIJALVA COBO,
PRESIDENTE
C.C. 1707103766**

TRÁMITE NÚMERO: 54044



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	38722
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12866
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

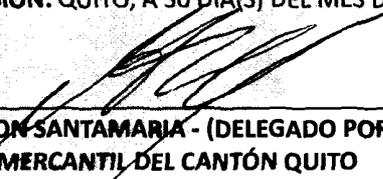
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ILGRICOSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GRIJALVA COBO JUAN PABLO
IDENTIFICACIÓN	1707103766
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 1026 DEL 8/04/2008.- NOT.40 (S) DEL 17/12/2007 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016


AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 015-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCA

